



MEMORIA

INSTITUCIONAL

2021

de Derecho, Ambiente y
Recursos Naturales



MEMORIA

INSTITUCIONAL

2021

de Derecho, Ambiente y
Recursos Naturales

Autor / Editor:

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)
Calle Cartagena 130, Pueblo Libre, Lima, Perú
Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

Sistematización y Coordinación General:

Gisella Valdivia Gozalo

Diseño y Diagramación:

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.
Av. Gral. Santa Cruz 653. Of. 102, Jesús María, Lima - Perú
Teléfono: (511) 277-3629 / (511) 726-9082
Correo electrónico: adm@sonimágenes.com
Página web: www.sonimágenes.com

Fotos de portada:

Rolando Mondragón/DAR

Cita sugerida:

Memoria Institucional 2021 de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales. Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). 2022. 27 pp. Primera edición: Enero 2023.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú:
N° 2019-18518

Está permitida la reproducción total o parcial de este documento, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

La presente publicación ha sido posible gracias al apoyo de The Charles Stewart Mott Foundation, Ford Foundation, Open Society Foundations y la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur 11.11.11.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de The Charles Stewart Mott Foundation, Ford Foundation, Open Society Foundations y la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur 11.11.11.

Hecho en Perú.





César Gamboa Balbín

Director Ejecutivo
**Derecho, Ambiente y
Recursos Naturales
(DAR)**

Mensaje del **Director Ejecutivo**

17 años

Generando cambios para una Amazonía sostenible.

Superar los efectos de la pandemia ha sido un proceso complejo. Muchos hemos perdido familiares y amigos; así como colegas con quienes hemos trabajado y convivido todos estos años, dejándonos su pasión e interés por la Amazonía y su gente.

No obstante, las lecciones aprendidas de este segundo año de la pandemia fueron la incapacidad del Estado, la sociedad y el mercado para responder colaborativamente ante un gran desafío como este. Lo poco que había de bienes compartidos como el servicio de salud, se volvió más precario, así como la propia existencia del Estado, reemplazado por las reglas inmorales de los intereses subalternos que es sobrevivir a toda costa sin importar el otro.

Si algo nos enseña la pandemia es que no debemos ir en piloto automático administrando los bienes comunes de nuestra sociedad, y debemos cambiar para ayudar a los más vulnerables y necesitados de nuestro país para conservar nuestro patrimonio natural, pero también para aprovechar de manera sostenible y equitativa nuestros recursos naturales.

La pandemia nos tomó por sorpresa a todos, especialmente a muchos colegas que realizaban trabajos de campo en zonas remotas de la Amazonía, quienes tuvieron que permanecer en cuarentena lejos de casa. Permanecieron en San Lorenzo,

Tarapoto, Iquitos y otros lugares por varios meses esperando el momento oportuno para volver a sus hogares. Nos mostraron no solo su entereza sino también su compromiso por el trabajo que realizan, su trabajo en equipo y el ideal de no dejar a nadie atrás.

Recibimos muchas lecciones aprendidas de solidaridad en la pandemia. Cómo no estar orgulloso del trabajo que hacemos, pero sobre todo de las personas con quienes trabajamos en DAR. Una lección de vida recibimos todos nosotros cuando nuestros colegas de Loreto decidieron compartir medicinas y balones de oxígeno con otras instituciones.

Esta memoria institucional refleja todo el trabajo que realizamos con nuestros aliados y con las comunidades de la Amazonía con quienes vivimos y empujamos codo a codo.

Finalmente, no me queda más que agradecer a las fundaciones, aliados y amigos que siguen apostando por una organización como la nuestra, una mezcla de perspectivas y preocupaciones, pero también por una apuesta conjunta por cambiar las cosas en favor de los más necesitados y resguardando el patrimonio común de todos nosotros: la Amazonía.

Quiénes somos

Somos una asociación civil sin fines de lucro con 17 años de vida institucional, que viene realizando acciones para contribuir al desarrollo del país a partir del manejo y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y la buena gobernanza ambiental de la Amazonía.

Nuestra misión

Estamos comprometidos en construir y fortalecer la gobernanza ambiental y promover el ejercicio de los derechos humanos.

Nuestra visión

Una cuenca amazónica *inclusiva, equitativa y sostenible.*

Foto: Rolando Mondragón/DAR

Foto: Rolando Mondragón/DAR

Nuestros valores



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Compromiso

Nos esforzamos perseverantemente para lograr nuestra visión y misión.



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Respeto

Aceptamos, apreciamos y valoramos la dignidad, las cualidades y los derechos de los otros y de nosotros mismos, reconociendo nuestro valor por igual.



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Coherencia

Nuestras acciones siempre son consecuentes con nuestra visión y misión.



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Solidaridad

Tenemos la firme y perseverante determinación de empeñarnos por el bien común.



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Honestidad

Anteponemos la verdad en nuestros pensamientos, expresiones y acciones.



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Innovación

Diseñamos soluciones o nuevas formas de continuar haciendo bien nuestro trabajo, frente a las necesidades y retos del día a día.

Qué hacemos

Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional

A través de la creación, sistematización y difusión del conocimiento de la organización y nuestros aliados, logrando un aprendizaje efectivo.

Empoderamiento de actores

A través del fortalecimiento y la articulación de los ciudadanos de la cuenca amazónica para que puedan ejercer y defender sus derechos.

Fortalecimiento de la institucionalidad

A través del robustecimiento de la capacidad de las instituciones para cumplir sus funciones de manera efectiva y eficiente.

Incidencia política

A través del desarrollo de acciones para mejorar su definición e implementación.

Implementación de políticas

A través del apoyo tanto a los gobiernos como a los actores en la ejecución de las políticas públicas en casos concretos.

Vigilancia social

A través de acciones de monitoreo y fiscalización de la cuenca amazónica velando por el cumplimiento de las políticas y normas ambientales, desde la ciudadanía, en especial, desde los pueblos indígenas y poblaciones locales.

Por ello, nuestro enfoque está orientado a trabajar en: política y legislación ambiental, bosques, pueblos indígenas, inversiones en infraestructura e industrias extractivas, cambio climático y la buena gobernanza **a nivel local o regional, nacional e internacional.**



Foto: DAR



Cómo lo hacemos

Nuestro trabajo está orientado a cumplir con cuatro objetivos estratégicos:

Fortalecer la gestión organizacional, a través de afianzar nuestro sistema de gestión de la información y conocimiento institucional; mejorar nuestro financiamiento y el autofinanciamiento transparente; fortalecer nuestra comunicación interna y externa; perfeccionar nuestros sistemas administrativo, financiero y de gestión de proyectos; mejorar las capacidades y condiciones estratégicas de los integrantes de DAR; e implementar un enfoque de género a nivel institucional.

Mejorar la sostenibilidad de los sistemas socio-ecológicos, a través de buscar mejorar el diseño, financiamiento e implementación de proyectos de inversión para incluir buenas prácticas socioambientales, fortalecer la aplicación del enfoque territorial y de paisajes, promover e implementar iniciativas locales de conservación, promover los instrumentos y salvaguardas de la gestión socioambiental; fortalecer los enfoques de adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático, y promoverla gestión forestal en la Amazonía.

Promover la gobernanza ambiental, a través de mejorar la participación de los ciudadanos en la gestión ambiental con enfoque intercultural; impulsar el diálogo y la articulación de la sociedad civil con el Estado y el sector privado; fortalecer la vigilancia social de la gestión ambiental; mejorar la planificación de la gestión ambiental; promover el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas; e intercambiar y compartir aprendizajes con otros sectores y regiones diferentes a la Amazonía.

Fortalecer el enfoque de derechos humanos, a través de promover el ejercicio pleno de los derechos indígenas asociados al territorio, la consulta y la participación; fortalecer a los defensores indígenas y ambientales; impulsar la articulación entre el Estado, la empresa, los ciudadanos y las organizaciones indígenas para el ejercicio de los derechos humanos; impulsar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la gestión ambiental; promover la implementación del derecho humano al agua; y promover el enfoque de género en las políticas socio-ambientales.

I CURSO REGIONAL ESPECIALIZADO EN DELITOS AMBIENTALES: TRATAMIENTO DE LOS PRINCIPALES DELITOS QUE AQUEJAN LA ZONA NOROCCIDENTAL DEL PERÚ



Inversión
Pronto pago: S/ 80.00
(hasta el 05 de noviembre)
Pago regular:
S/ 100.00

DEL 08 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021
Lunes a Viernes de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

VÍA ZOOM

(80% sincrónico y 20% asincrónico)

Información:
951 352 700
luisambiental@hotmail.com

#DefensoresAmbientales

ESCUCHEMOS LA VOZ DE LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS INDÍGENAS

Los defensores(as) indígenas son los custodios de los bosques y de la gran riqueza de biodiversidad y cultural que estos albergan. Garantizar el respeto de sus derechos e integridad -con un adecuado enfoque intercultural- es asegurar la buena salud de los ecosistemas, la calidad de vida de los pueblos indígenas y la preservación de su identidad.

EITI Debates EITI
Extractive Industries Transparency Initiative
De los datos al diálogo

17 y 18 de noviembre | 9:00 - 11:45 (GMT-5)

¿Qué falta? Retos y oportunidades de la transparencia socio-ambiental en América Latina y el Caribe

Coorganizan:

fundar
Centro de Análisis e Investigación

TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
CENTRO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL



CRUDOTRANSARENTE

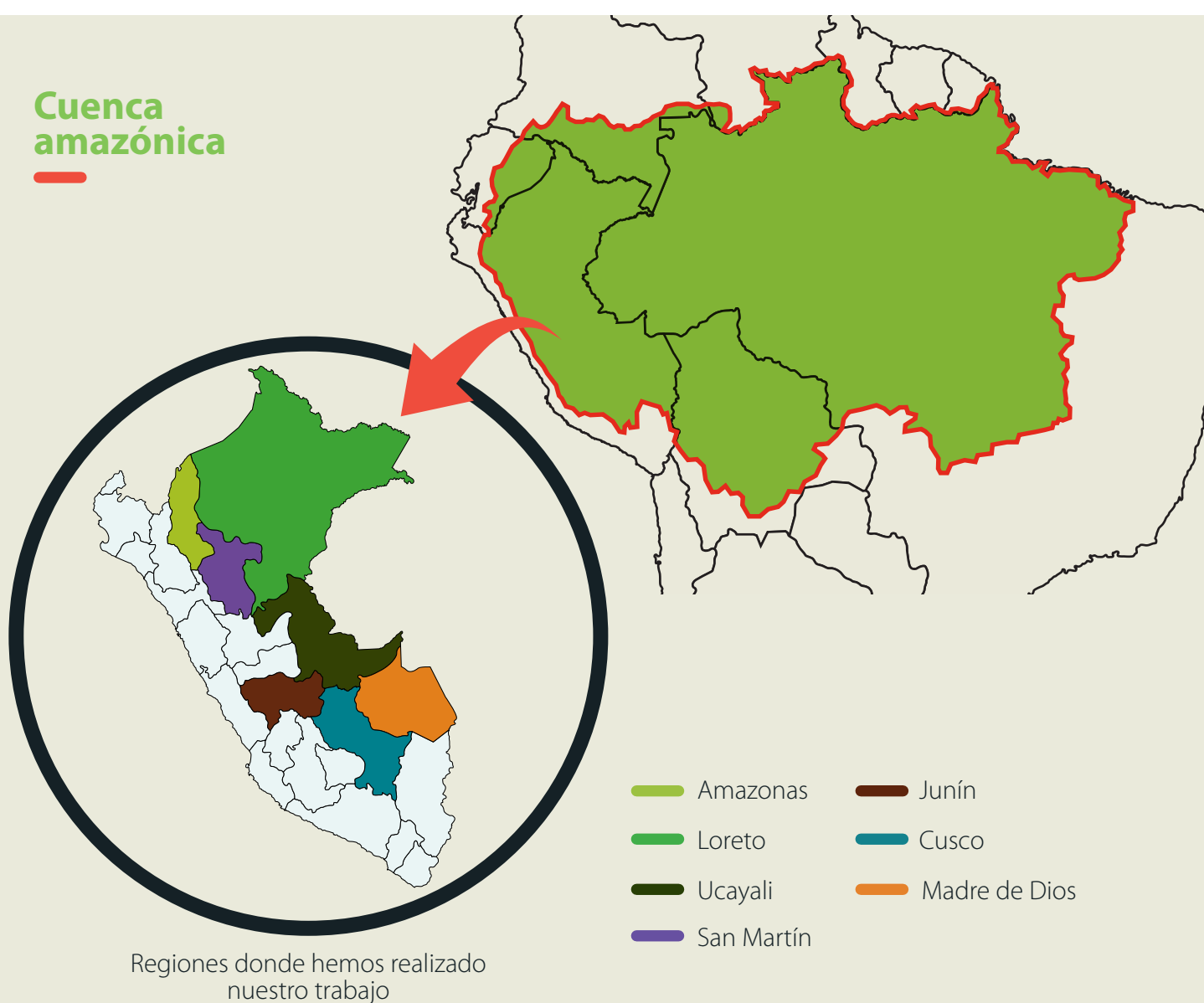
DAR
DERECHO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Dónde trabajamos

DAR desarrolla su trabajo principalmente con un enfoque amazónico, dada la especial vulnerabilidad de esta área ante proyectos extractivos con impactos en los frágiles ecosistemas amazónicos y en los derechos de las poblaciones locales y especialmente de los pueblos indígenas.

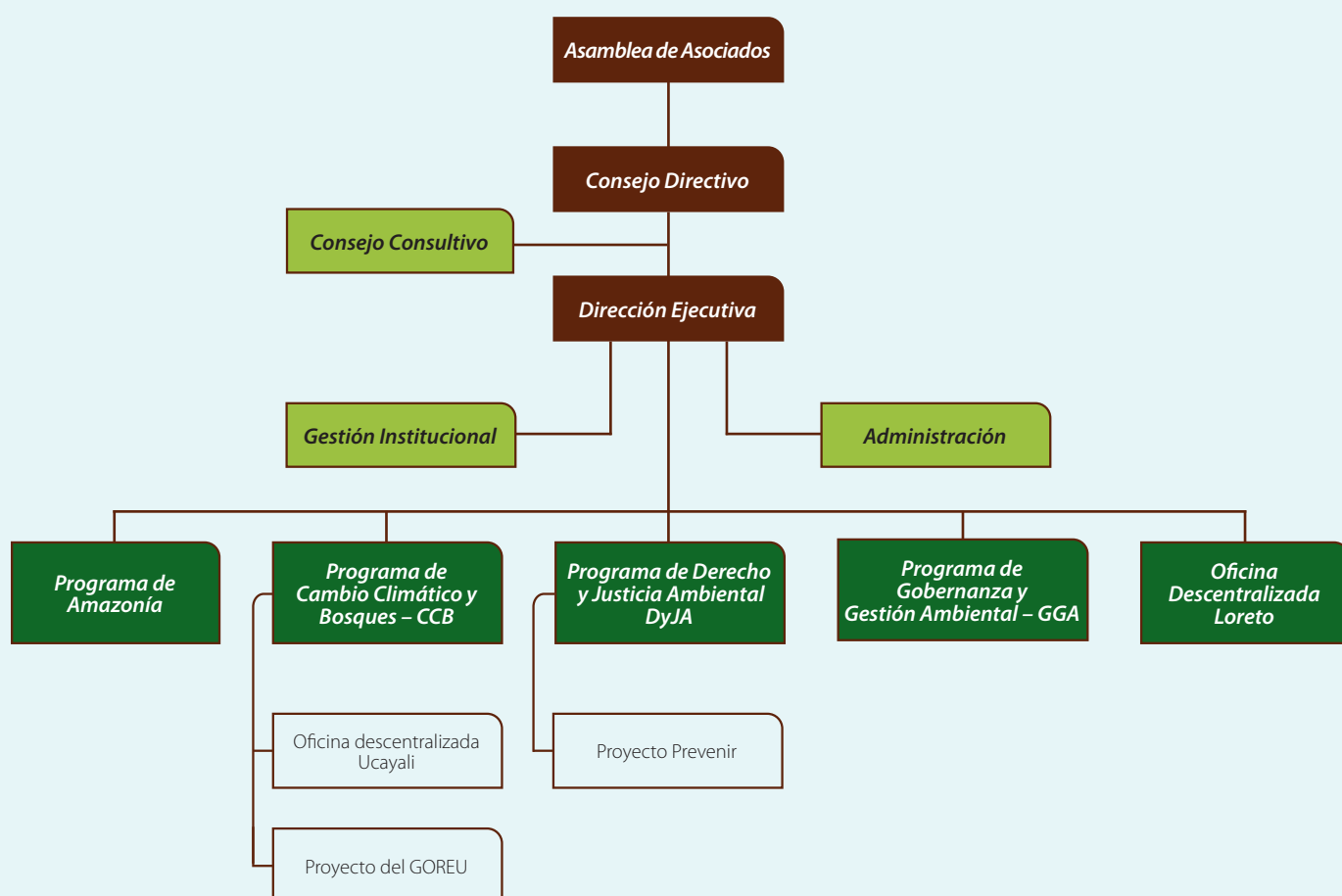
Durante el año 2021 hemos realizado nuestro trabajo a nivel de toda la cuenca amazónica y en 7 regiones del Perú (Amazonas, Cusco, Junín, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali). En el desarrollo de nuestro trabajo hemos apoyado y colaborado con 31 organizaciones indígenas nacionales y regionales, 25 entidades gubernamentales y 103 organismos internacionales. Además, hemos sido parte de más de 50 espacios de participación, coordinando nuestras acciones con organizaciones indígenas y de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, cuyo trabajo incide en toda la cuenca amazónica.



Nuestra organización

Somos una asociación civil sin fines de lucro, liderada por un Consejo Directivo elegido cada 2 años por nuestra Asamblea de Asociados.

La Dirección Ejecutiva está a cargo de César Gamboa Balbín, quien ha venido apoyando tenazmente el fortalecimiento de la gestión institucional y liderando diversas acciones en busca del desarrollo de nuestra organización. Asimismo, contamos con un Consejo Consultivo, formado por distinguidos profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional, que nos ayuda a tomar decisiones estratégicas.



DAR en cifras 2021

30

Procesos apoyados

10

Convenios interinstitucionales vigentes

103

Organizaciones internacionales involucradas en nuestro trabajo

25

Entidades de gobierno involucradas con nuestro trabajo



19

Asesorías en políticas públicas



54

Publicaciones

88

Capacitaciones realizadas

23

Proyectos ejecutados

57

Espacios de participación

7

Regiones del Perú donde trabajamos

31

Organizaciones indígenas apoyadas

15

Donantes

+10 803

Seguidores en el Twitter de DAR

+30 657

Seguidores en el Facebook de DAR

318

Notas de prensa y rebote en medios

59

Artículos o columnas de opinión



PROGRAMA

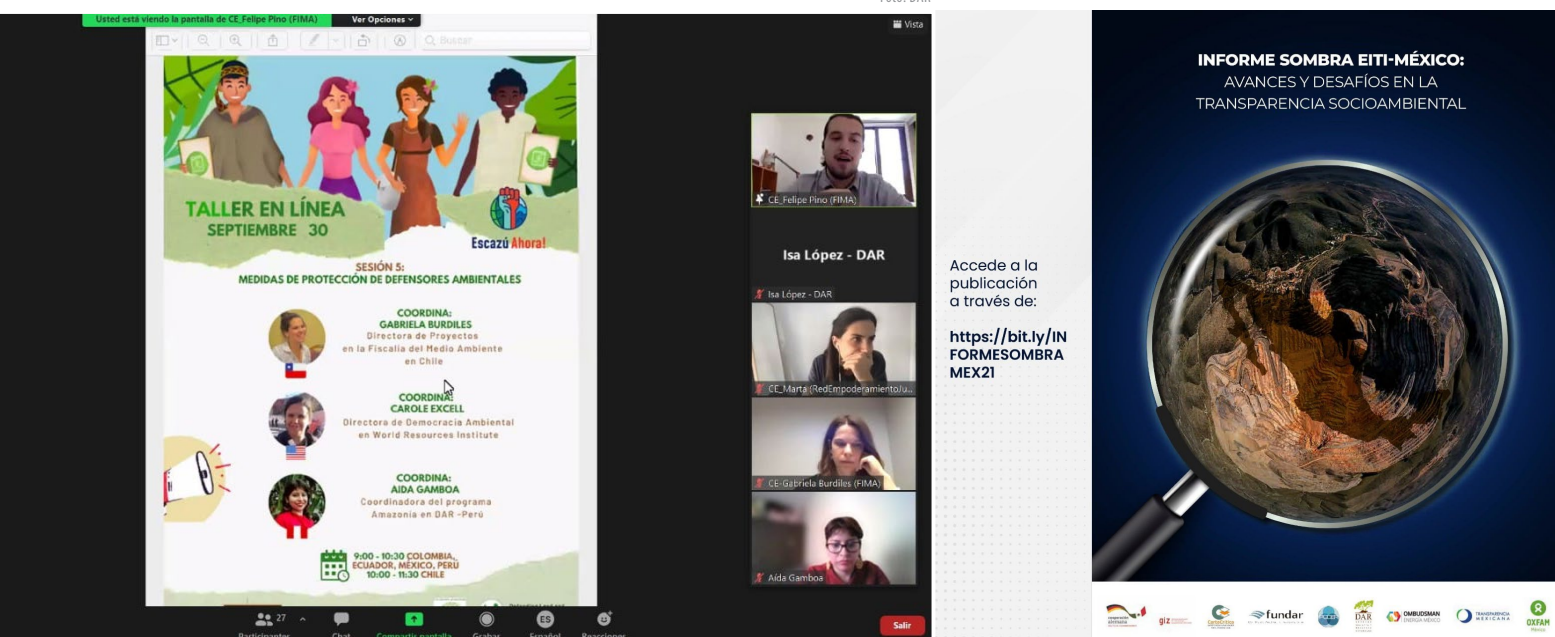
Amazonía



Foto: DAR



- Se logró que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) incorpore 3 recomendaciones de la sociedad civil en sus guías de implementación sobre sus políticas socioambientales como la jerarquía de mitigación de impactos ambientales sociales para la implementación de los proyectos realizados en América Latina y el Caribe.
- Se logró, conjuntamente con COICA, que el Foro Permanente de la ONU incorporará tres recomendaciones acerca de las prioridades estratégicas sobre la defensa de defensores ambientales en el Informe final de la 21ª sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, realizado del 19 al 30 de abril.
- Se logró, conjuntamente con COICA y sus aliados, la aprobación de la Moción 129 “Evitando el punto de no retorno en la Amazonía protegiendo el 80 % para 2025”, durante el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, realizado del 3 al 11 de septiembre.
- Se logró que la Comisión Nacional EITI México aprobara incorporar la información del informe sombra de transparencia socioambiental EITI México en el Informe de Transparencia Nacional, realizado con la sociedad civil mexicana.
- Se logró que el BID incorpore en sus Guías de Implementación sobre temas de Género, aspectos como: violencia de género, trata de personas, precisión en términos usados, derechos humanos, mención de impactos diferenciados.



- Se logró la creación de la Red de defensores de los pueblos indígenas de Colombia, apoyando a la OPIAC para su construcción (en articulación con organizaciones como Acimvip y OZIP).
- Se fortaleció las capacidades de 93 defensores y defensoras indígenas de Perú, Colombia, Brasil (COIAB, ORPIO, ORAU, CODEPISAM, ORPIAN-P, CORPI-SL, OZIP, CONFENIAE, ORPIA, COPAG, COICA) mediante encuentros nacionales/regionales, mingas regionales y el curso de capacitación para el fortalecimiento de capacidades para defensores ambientales e indígenas.
- Se estableció con la COICA una propuesta sobre el programa piloto de defensores a nivel nacional/local y propuestas concretas indígenas para el Acuerdo de Escazú, la COP26 y sus órganos subsidiarios.



Foto: COICA

PROGRAMA

Cambio Climático y Bosques



- Se acompañó e impulsó inversiones sostenibles locales en contextos de reactivación económica frente al COVID 19:

- En selva Central, con varios productos como acompañamiento técnico a los productores en el manejo de cosecha y post cosecha, sistema de gestión de almacén y costos de producción, implementación del software de trazabilidad para la certificación orgánica (aplicativo) logrando mejoras en la producción y certificaciones que a la actualidad se usan en más 360 familias que están en el programa de producción orgánica de las 17 comunidades Asháninkas de la cuenca del Ene.
- En Amazonas, con la elaboración e implementación de 04 Declaraciones de Manejo para Shiringa en comunidades nativas Awajun (Uyuenta, Pakui, Wawas y Sawientsa) con un alcance de 82 familias de las comunidades capacitadas.
- En Loreto, con tecnologías de energía renovable como un congelador alimentado por paneles solares para la Asociación de Cazadores Pumaruna en la Reserva Nacional Pucacuro que articula a 15 familias.
- En Ucayali, con la implementación de un Programa de emprendimiento de artesanía liderado por el Programa Mujer Indígena de la Organización Indígena ORAU que articuló a 50 lideresas y artesanas de las 14 bases y federaciones de ORAU.

- Se contribuyó con las condiciones y mecanismos para el reconocimiento de 43 comités de vigilancia y control del Estado en la región Ucayali: 21 en la provincia de Atalaya y 22 en la provincia de Coronel Portillo, para monitorear y alertar actividades ilegales, afectaciones al bosque en las comunidades nativas.

- Se implementó la primera etapa de un Programa Intercultural de Formación de Formadores en Manejo Forestal Comunitario "Guías del bosque" que cuenta con una metodología, materiales y primera promoción de 33 de formadores o guías del bosque de Ucayali de los pueblos Asháninka, Ashéninka, Shipibo-Konibo, Yine y Amahuaca, impulsado y validado en articulación de las Organizaciones Indígenas ORAU, CORPIAA y URPIA, la Autoridad Nacional forestal Serfor, la autoridad regional forestal de Ucayali.

Foto: ORAU



Foto: DAR



PROGRAMA

Derechos y Justicia Ambiental

Foto: DAR



- Se logró contribuir al fortalecimiento del marco de políticas públicas sobre delitos ambientales a través de aportes en la propuesta técnica sobre delitos ambientales del Consejo Nacional de Política Criminal (Conapoc).
- Se logró contribuir con la aprobación del DS 004-2021-JUS que crea el Mecanismo Intersectorial para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos. De esta manera el Perú cuenta con un documento normativo, que regula la intervención de múltiples sectores del estado, para la protección de los defensores de derechos humanos y ambientales.
- Se logró contribuir con la conformación de la Mesa Regional de Ucayali para tratar temas sobre personas defensoras. Contribuyendo con la articulación de las entidades del Estado a nivel departamental.
- Se contribuyó y participó en el proceso negociación de la estructura del PL 196 463 y 933, que proponen “La incorporación de los delitos de vida silvestre dentro de los alcances de la Ley Contra el Crimen Organizado”, ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República.



PROGRAMA

Gobernanza y Gestión Ambiental

CICLO WEBINAR // INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA

SEMINARIO 3

UNA HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DURANTE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el sector Transporte.

MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE 5:00 P.M. Hora Perú

PANELISTAS:

- VERÓNICA PORTUGAL**
Directora Asesora y Recursos naturales
- RAQUEL SOTO**
Ministerio del Ambiente
- SILVIA MOLINA**
CEDLA (Buenos Aires)
- MARÍA PARTIDARIO**
Universidad de Lisboa
- VANESSA CUETO**
Directora Asesora y Recursos naturales

MODERADORA:

CIRO SALAZAR
Especialista de DAR

@intepucp @perudar

zoom LIVE

DAR DERECHO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INTE PUCP

MONGABAY

Bolognesi – Breu: la carretera que abre paso al narcotráfico y la deforestación en la frontera de Perú y Brasil

“Esta vía es cuestionable porque no genera interconexión ni al lado brasileño ni por el lado peruano hacia Pucallpa.”

Es una vía **aislada**

Ciro Salazar
Especialista de DAR

DAR DERECHO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Presidente Sagasti observa proyecto de ley express para impulsar carretera Pucallpa - Cruzeiro Do Sul

Como altamente inviable, calificó el Ejecutivo el proyecto de ley Proyecto de Ley N° 6486/2020- CR aprobado por el Congreso en el marco del cual se impulsaba la carretera Pucallpa - Cruzeiro Do Sul, presentando formalmente su decisión de observar el PL mediante el Oficio N° 383 -2021 -PR del 23 de junio último.

- Se logró, junto con la sociedad civil y organizaciones indígenas y campesinas, que el Gobierno peruano, en el marco de la reactivación económica, no incluya para la Amazonía la consulta previa virtual, con el fin de garantizar que no se recorten derechos. Para ello, se realizó una campaña de comunicación que incluyó propuestas al gobierno.
- Se logró que el proyecto de ley “Proyecto de Ley N.º 06656/2020-CR” que pretendía reducir el Parque Nacional Cerros de Amotape se modifique, logrando incorporar como prioritario la exigencia de realizar estudios técnicos previos sobre los impactos ambientales y no la reducción del área.
- Se logró de la mano con ORAU, que el poder Ejecutivo observe el Proyecto de Ley N° 6486/2020- CR, el cual impulsaba la carretera Pucallpa - Cruzeiro Do Sul, la misma que no contaba con altos estándares ambientales y sociales, y vulneraba el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas.
- Se propusieron alternativas a la iniciativa del Proyecto Ley N.º 6916/2020-CR que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la Carretera Interoceánica Vial Centro, a partir de las vías nacionales y departamentales existentes, y que planteaba la pavimentación de 102 km del tramo que va desde Bolognesi (capital del distrito de Tahuanía) hasta – Breu (capital del distrito de Yurúa) (2021 GGA), lo cual generaría serios riesgos de potenciar el narcotráfico y vulneración de derechos de los pueblos indígenas.
- Se logró que el EITI en el Perú incluyera en los TDRs del 8vo Informe Nacional de Transparencia información desagregada sobre el tema de MAPE y los gastos ambientales sobre recursos hídricos, específicamente sobre aprovechamiento del uso de agua y vertimientos. Asimismo, se logró incluir el tema de género en dicho informe para que se mida el impacto en forma diferenciada.



- Se logró, en coordinación con AIDSESP, promover la sentencia AP 29126 que corrige el reglamento de consulta previa. Con esta sentencia se fortalece el derecho a la consulta eliminando las excepciones que tenía el reglamento que impedían que se consulten medidas vinculadas a servicios públicos como carreteras, hidrovía o líneas de transmisión eléctrica.
- Se logró, junto con la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente- ORPIO, elaborar el primer Protocolo Nacional de Consulta Previa en Infraestructura. Este protocolo está enfocado a fortalecer el derecho a la consulta previa en escenarios donde se promuevan proyectos de infraestructura vial.
- Se logró en coordinación con actores de sociedad civil, la aprobación de la Moción 013 de la UICN para la protección de los ríos de la Amazonía Andina del Perú frente a los grandes proyectos de infraestructura vial y energética, incluyendo la recomendación que se inviten proyectos como la Hidrovía Amazónica.

Foto: Rolando Mondragón/DAR



OFICINA

Descentralizada de Loreto

Foto: DAR



- Se logró que la Mesa Forestal Regional de Loreto incluyera la transparencia forestal, vinculada a la trazabilidad de los productos maderables, en sus prioridades de trabajo. Conocer la trazabilidad permitirá contribuir a conocer la legalidad de los productos, así como tener insumos sobre el flujo del proceso de aprovechamiento forestal sostenible en la Amazonia.
- Se acompañó a los gobiernos regionales en la implementación de los portales de transparencia forestal en Madre de Dios, Ucayali y Loreto, que incorporan información sobre los títulos habilitantes aprobados. Ello permite contar con información digital para el acceso oportuno a información para la gestión forestal amazónica, así como generar confianza en la ciudadanía sobre las acciones de las autoridades competentes a nivel regional.
- Se logró reactivar la Comisión Regional de la Iniciativa para la Transparencia en las Actividades Extractivas - EITI Loreto, así como visibilizar la información sobre el presupuesto ejecutado a nivel regional proveniente del canon y sobre Canon petrolero en el periodo 2018-2019, en el marco del Primer Estudio de Transparencia Regional.
- Se acompañó las cadenas productivas basadas en el manejo de recursos naturales en seis comunidades, en alianza con socios estratégicos, con la implementación de energías renovables - solar, evitándose la emisión de 7.87 tCO₂ de gases de efecto invernadero en las zonas de amortiguamiento e influencia de las áreas naturales protegidas a nivel regional, lo que equivale a dejar de consumir 815,239.27 galones de petróleo diésel.



Foto: DAR



Gerencia de Administración

Foto: DAR



- Fortalecimiento de la planificación financiera y uso de sistemas:
 - Actualización de información en el sistema de planilla.
 - Fortalecimiento de capacidades para el uso del sistema de planillas.
- Equipamiento:
 - Atención e implementación de mejoras en el equipamiento personal.

Foto: Rolando Mondragón/DAR



Foto: Rolando Mondragón/DAR



Algunas publicaciones



1

Análisis del funcionamiento de los fondos climáticos y otras fuentes financieras para el saneamiento físico legal de las comunidades nativas en el Perú 2011-2020

Autora: Suyana Huamani

Resumen: Balance y análisis de la efectividad del financiamiento climático, y de otras iniciativas, que se ha destinado al saneamiento físico y legal de las tierras de las comunidades nativas del Perú en el periodo 2011- 2020, a fin de recoger lecciones aprendidas y opciones de mejora para la seguridad de la tenencia de los pueblos indígenas en el país.

Enlace: https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/12/19370-Analisis-de-FondosClimaticos_titulacion-10122021.pdf?fbclid=IwAR2VSjfgTHvfzpe521z7BGrpVrXo8fMLYMAXgJNLM-OegwmRuxQM8FSKaBg



2

Riesgo de deforestación asociada a la infraestructura vial existente y proyectada en los departamentos de Loreto, San Martín y Ucayali

Autor: Eduardo Rojas

Resumen: Descripción de los insumos usados y el proceso metodológico para determinar el riesgo de la deforestación asociada con la infraestructura vial existente y proyectada en las regiones de Loreto, San Martín y Ucayali, con el fin de generar información necesaria sobre el potencial de mitigación de la novena medida NDC.

Enlace: <https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/11/125-Resumen-Ejecutivo-NDC-18-noviembre.pdf>



3

Balance de la política de protección de personas defensoras en el Perú

Autor: Grupo de trabajo de Defensores de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

Resumen: Las organizaciones que integran el Grupo de Protección a Personas Defensoras de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, junto con los defensores y defensoras de derechos humanos de casos priorizados en el Perú, presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el Balance de la política de protección de personas defensoras en el Perú, en el marco del 179º periodo de sesiones de la CIDH.

Enlace: <https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/04/Defensores-CIDH.pdf>



4

La dualidad discursiva del derecho

Autor: César Leonidas Gamboa Balbín

Resumen: La intención de esta suma de artículos será mostrar de manera sencilla la dualidad entre el discurso jurídico y el discurso social, es decir, llevar a la palestra el unívoco carácter teleológico del derecho como eje transversal de las "políticas jurídicas" contemporáneas.

Enlace: <https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/06/Version-Digital-LA-DUALIDAD-DISCURSIVA-DEL-DERECHO-2.pdf>

Algunas publicaciones



5 Hidroeléctricas en Sudamérica y en el Perú: situación actual en la cuenca del río Marañón

Autores: *Domenica Villena Delgado, Rodrigo Orcotorio Figueroa y Vicente Avalos Barrio de Mendoza*

Resumen: La clave del presente documento de trabajo cohesiona los citados pilares y los desarrolla de manera sistemática, de modo que nos sea posible visibilizar mejores alternativas para América Latina y el Caribe.

Enlace: <https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/03/Informe-Hidroelectricas-14.pdf>



6 Derechos de los Machiguenga-Nanti en contacto inicial de la RTKNN y su relación con su supervivencia física y cultural

Autor: *Carlos Quispe Dávila*

Resumen: Esta investigación surgió por la necesidad de reflexionar sobre el estado de protección de los derechos de los denominados pueblos indígenas en situación de aislamiento (PIA) y en situación de contacto inicial (PIC). Pues, si bien estudiar la situación de los derechos de los pueblos indígenas nos lleva a identificar lamentables casos de privación de derechos que a su vez nos trasladan a cuestionar si desde tales escenarios es posible hablar de un mínimo básico de derechos garantizados, la situación de los PIA y PIC resulta ser aún más lamentable.

Enlace: <https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/08/19166-Derechos-de-los-Machiguenga-Nanti-en-Contacto-Inicial-de-la-RTKNN..pdf>



7 Guía para la elaboración de protocolos de consulta previa desde los pueblos indígenas

Autora: *María Sembrero Huaranga*

Resumen: La presente guía tiene como objetivo fortalecer el derecho a la consulta previa desde la explicación y promoción de los protocolos de consulta, como un instrumento de defensa del derecho al territorio indígena.

Enlace: https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2022/07/Guia-de-Protocolos_200622_vf.pdf



8 Diagnóstico socioeconómico ambiental y estrategia de acceso a energía solar en comunidades ubicadas en zona de influencia del área de conservación regional Alto Nanay Pintuyacu Chambira

Autor: *Mariana Soto Gutiérrez*

Resumen: Este documento muestra los resultados de una intervención de campo que contribuye al objetivo 7 de la Agenda 2030: "Mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables y afectadas por la falta de energía", condición fundamental para mejorar las condiciones de salud, seguridad, cambio climático y productividad, permitiendo el aumento de ingresos económicos de la población.

Enlace: <https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/03/Diagnostico-socioeconomico-ambiental.pdf>

Multimedia

Mensaje de la Nación para un Bicentenario con Reactivación Sostenible

Hoy llegamos a un nuevo hito de nuestra historia en un contexto de cambio que nos impulsa a reflexionar sobre las nuevas rutas hacia un país más sostenible.

Aquí nuestro Mensaje a las nuevas autoridades para construir un **#BicentenarioSostenible** con una **#ReactivaciónConDerechos**

Enlace: <https://www.facebook.com/PERUDAR/videos/912073089344254/>



DAR en red

DAR



<https://www.dar.org.pe/>

FACEBOOK



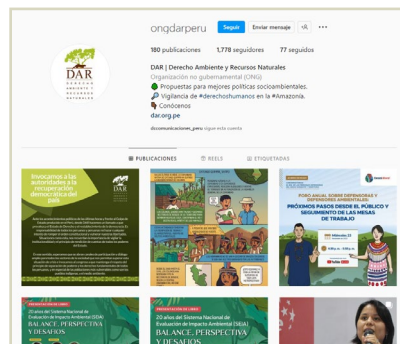
<https://es-la.facebook.com/PERUDAR/>

TWITTER



<https://twitter.com/ONGDAR>

INSTAGRAM



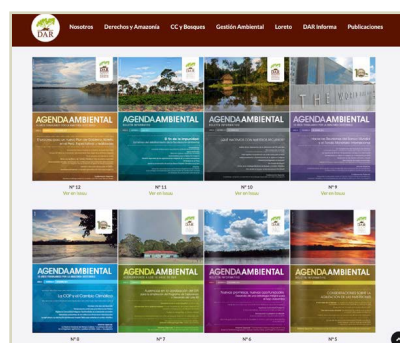
<https://www.instagram.com/ongdarperu/>

INFRAMAZONÍA



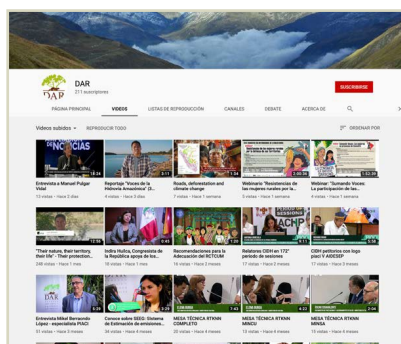
<https://www.dar.org.pe/visitainframazonia/>

AGENDA AMBIENTAL BOLETIN



<https://www.dar.org.pe/dar-informa/boletines/>

YOUTUBE



<https://www.youtube.com/@DARPeru>

Estados financieros

En el 2021, gracias a la confianza de nuestros donantes, ejecutamos 13,714,647 millones de soles a través de diferentes proyectos desarrollados en beneficio de las poblaciones que habitan en la cuenca amazónica; en especial, las poblaciones indígenas.

Leyenda:	Soles
Personal	4,613,750.21
Costos de proyectos	8,908,928.79
Costos financieros	179,796.00
Otros	12,172.00
Total	13,714,647.00

Equipo **DAR**

Consejo Directivo	Hugo Che Piu Deza Iris Olivera Gómez Vanessa Cueto La Rosa
Dirección Ejecutiva	César Gamboa Balbín, <i>director ejecutivo</i>
Administración	Lelia Frías Aldave, <i>gerente de administración</i> Yeni Lidia Bobbio Arias, Christian Rey Espinoza Botonero, Mery Alicia Fonseca Chávez, Bartolo Eduardo Gambetta Ruiz, Delia Jara Reyes y Miluska Vilca Marallana
Gestión Institucional	Gianina Castro Zúñiga, María Angélica Merino Acuña, Mario Jo Ramírez (*), Pamela Cifuentes Roca y Pilar Camero Berríos
Programa Amazonía	Aida Gamboa Balbín, <i>coordinadora</i> Jackeline Del Rosario Borjas Torres, Paloma Isabel Cotrina Navarro, Mercedes, Gianella Minelly Guillen Fernández, Denisse Estela Linares Suarez, Isabel Del Pilar López Meza, José Carlos Ortega Rupay y Héctor Francisco Rodríguez Pajares
Programa Cambio Climático y Bosques	Isabel Gonzales Icaza, <i>coordinadora</i> Renzo Armando Bonifaz Cano, Margot Maribel Gonzales Andia, Anne Michelle Koechlin Cuba, Gabriela Alexandra Soto Zavaleta y Claudia Chela Zúñiga Carrillo
Programa Derechos y Justicia Ambiental	Iris Olivera Gómez, <i>coordinadora</i> Adriana Sofia Castro Valle, Ashley Dhanian Mamani Dávila, Johana Estefany Mendoza Vargas y Carlos Alberto Quispe Dávila

Equipo **DAR**



Programa Gobernanza y Gestión Ambiental

Vanessa Cueto La Rosa, *coordinadora*
Liliana María García Acha, Hernando Fabrizzio Hidalgo
Tapiero-Cohen, Verónica Melisa Portugal Decheco,
Diego Antonio Saavedra Celestino, Ciro Abelardo Salazar
Valdivia y María Isabel Sembrero Huaranga

Oficina Descentralizada de Loreto

Cristina López Wong, *coordinadora (e)*
Cussi Alfredo Alegría Almeida, Viviana Raquel Araujo Usseglio,
Juan Escalante Fachín (*), Jessica María Florián Lozano,
Anderson Gonzales Mori, Jessica Quiroz Ruiz y
Mariana Elizabeth Soto Gutiérrez

Proyecto Prevenir

Diandra Torres Monge
Gaby Rivadeneyra Tello
Hugo Che Piu Deza
Pavel Aquino Espinoza

(*) Consultor

Nuestros aliados

Nuestros donantes

- * Fundación Ford
- * World Wildlife Fund, Inc (WWF)
- * Oxfam IBIS
- * Rainforest Foundation Noruega (RFN)
- * The Foundation to Promote Open Society ("FPOS")
- * Open Society Foundations Institute - FOSI
- * The Open Society Policy Center ("OSPC")
- * The Charles Stewart Mott Foundation
- * National Endowment for Democracy (NED)
- * EITI USAID/CEDEPAS
- * Coalición Flamenca para la Cooperación Norte - Sur 11.11.11
- * DAI Global LLC
- * International Climate Initiative - IKI
- * Unión Europea
- * Climate and Land Use Alliance - CLUA

Organizaciones de la sociedad civil aliadas

- * Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
- * WCS
- * Oceana
- * WWF
- * IDLADS

Organizaciones del Estado aliadas

- * Ministerio de Justicia
- * Gobierno Regional de Loreto
- * SERFOR
- * OSINFOR
- * OEFA
- * Procuraduría

Organizaciones indígenas aliadas

- * Asociación Interétnica de la Selva Peruana - AIDSESP
- * Organización Regional Aidesep Ucayali - ORAU
- * Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA



D E R E C H O
A M B I E N T E Y
R E C U R S O S
N A T U R A L E S

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)

Calle Cartagena N° 130, Pueblo Libre. Lima - Perú
Teléfonos: (511) 994691943

Sede Iquitos:
Calle Fanning N° 139, Iquitos. Loreto - Perú
Teléfono: (511) 954776674

Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

